



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

140**MADRID NÚMERO 23****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. ROSA MARIA LOZANO BLANCO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 157/2016 a instancia de D./Dña. JAVIER HIGALDO MARTINEZ frente a FALCON CONTRATAS Y SEGURIDAD SA

Que en fecha 24/02/2017, se ha dictado DECRETO DE INSOLVENCIA, que está a disposición de la ejecutada en la Secretaría de este Juzgado, contra los que cabe recurso de reposición en el plazo de tres días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a FALCON CONTRATAS Y SEGURIDAD, S.A.** en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 24 de febrero de 2017.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/8.707/17)

